

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO: N° 1834

VISTOS: 27 JUL. 2012

- 1.- El Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes en el R.V.M., del Bus Placa patente AG. 5553-2.
- 2.- La Donación del Bus Marca Mercedes Benz, por la Empresa de Transportes Rurales Ltda., RUT N° 80.314.700-0, a la Municipalidad de Pucón.
- 3.- El Decreto exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto del año 2011. Que delega la función de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" a don Pablo I. Soto Araya.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Regularizar la Donación del Bus Mercedes Benz Placa patente AG 5553-2 de parte de la Empresa Transportes Rurales Ltda., RUT N° 80.314.700-0, a la municipalidad de Pucón, para ser usados para transporte de alumnos de los Colegios Municipales.

La necesidad de realizar la transferencia del bien antes señalado, antes del registro de Inscripción, que lleva el Registro Civil.

DECRETO:

- 1.- PROCEDASE, Aceptar la Donación del Bus Mercedes Benz Placa Patente AG 5553-2, de la Empresa Transportes Rurales RUT N° 80.314.700-0, a la Municipalidad de Pucón, RUT N° 69.191-6.
- 2.- PROCEDASE a realizar los trámites pertinentes para Inscribir en Registro de inscripción de R.V.M. del Registro Civil.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

PISA.GMP

DISTRIBUCION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

PABLO I. SOTO ARAYA

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO: N° 1934

VISTOS: 27 JUL. 2012

- 1.- El Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes en el R.V.M., del Bus Placa patente AG. 5553-2.
- 2.- La Donación del Bus Marca Mercedes Benz, por la Empresa de Transportes Rurales Ltda., RUT N° 80.314.700-0, a la Municipalidad de Pucón.
- 3.- El Decreto exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto del año 2011. Que delega la función de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" a don Pablo I. Soto Araya.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Regularizar la Donación del Bus Mercedes Benz Placa patente AG 5553-2 de parte de la Empresa Transportes Rurales Ltda., RUT N° 80.314.700-0, a la municipalidad de Pucón, para ser usados para transporte de alumnos de los Colegios Municipales.

La necesidad de realizar la transferencia del bien antes señalado, antes del registro de Inscripción, que lleva el Registro Civil.

DECRETO:

- 1.- PROCEDASE, Aceptar la Donación del Bus Mercedes Benz Placa Patente AG 5553-2, de la Empresa Transportes Rurales RUT N° 80.314.700-0, a la Municipalidad de Pucón, RUT N° 69.191-6.
- 2.- PROCEDASE a realizar los trámites pertinentes para Inscribir en Registro de inscripción de R.V.M. del Registro Civil.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

PISA.GMP

DISTRIBUCION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

PABLO I. SOTO ARAYA

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO: N° 1934

VISTOS: 27 JUL. 2012

- 1.- El Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes en el R.V.M., del Bus Placa patente AG. 5553-2.
- 2.- La Donación del Bus Marca Mercedes Benz, por la Empresa de Transportes Rurales Ltda., RUT N° 80.314.700-0, a la Municipalidad de Pucón.
- 3.- El Decreto exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto del año 2011. Que delega la función de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" a don Pablo I. Soto Araya.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Regularizar la Donación del Bus Mercedes Benz Placa patente AG 5553-2 de parte de la Empresa Transportes Rurales Ltda., RUT N° 80.314.700-0, a la municipalidad de Pucón, para ser usados para transporte de alumnos de los Colegios Municipales.

La necesidad de realizar la transferencia del bien antes señalado, antes del registro de Inscripción, que lleva el Registro Civil.

DECRETO:

- 1.- PROCEDASE, Aceptar la Donación del Bus Mercedes Benz Placa Patente AG 5553-2, de la Empresa Transportes Rurales RUT N° 80.314.700-0, a la Municipalidad de Pucón, RUT N° 69.191-6.
- 2.- PROCEDASE a realizar los trámites pertinentes para Inscribir en Registro de inscripción de R.V.M. del Registro Civil.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

PISA.GMP

DISTRIBUCION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

PABLO I. SOTO ARAYA

ADMINISTRADOR